



Municipalidad de Embalse
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de designar al funcionario responsable del área Talento Humano, Comunicación y Cultura de la Municipalidad de Embalse

Y CONSIDERANDO:

Que la Señora BARBARA MELLINA, DNI N° 27.378.491, reúne las condiciones éticas y de idoneidad, acordes al cargo postulado a la fecha vacante.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- DESIGNASE como SECRETARIA DE TALENTO HUMANO, COMUNICACIÓN Y CULTURA de la Municipalidad de Embalse, a la Señora BARBARA MELLINA, DNI N° 27.378.491, a partir del día 1° de Octubre de 2022.

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°:49/2022

FECHA: 19 de Septiembre de 2022.-



FEDERICO ALESANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE